



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., catorce (14) de octubre de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 019 2019 00339 00**

Inicio audiencia: 9:17 am del 14 de octubre de 2022

Fecha final Audiencia: 9:49 am del 14 de octubre de 2022

Demandantes: Adelma Escobar de Mahecha

Demandada: Fondo Pasivo Social de Los Ferrocarriles Nacionales de Colombia

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se practica el interrogatorio de parte de la demandante. Se declara precluida la oportunidad para la práctica del testimonio del señor José Orlando Muñoz Mahecha.

Nota en instalación: Teniendo en cuenta los problemas técnicos por parte de uno de los testigos, se suspende la presente audiencia y se fija fecha para el día **MIÉRCOLES DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE 2:30 PM**, Oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 019 2018 00339 00 DE ADELMA ESCOBAR DE MAHECHA CONTRA FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE - 20221014_091640-Grabación de la reunión.mp4](#)